

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO:2021-00723-00
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.
DEMANDADO: CESAR FABIAN CASTILLO CANTILLO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso ejecutivo informándole que el apoderado del BANCO PICHINCHA S.A., allegó memorial renunciando al poder. Provea.

Santa Marta, Quince (15) de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Dieciséis (16) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad al informe secretarial que antecede, una vez verificado en el expediente encuentra el despacho el Dr. CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ PÉREZ, apoderado del BANCO PICHINCHA S.A., parte ejecutante en el presente proceso, presentó renuncia de poder.

Como quiera que se cumple con lo establecido en el artículo 76 del Código General del Proceso, este despacho procede aceptar la renuncia del poder.

Notifíquese y Cúmplase

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA**

Por estado No. 132 de fecha 17 de noviembre
de 2022, se notificará el auto anterior.

Santa Marta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Margarita Rosa Lopez Vides', written over a light blue circular stamp.

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82881840a64b9756385a923983447f0ae8b468869d5e007ddb317273ef3077f6**

Documento generado en 16/11/2022 05:27:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>